



RAWSON, 8 JUN. 1982

EXPEDIENTE Nº 728-M-82.-

VISTO :

Que precedentemente la Dirección de la Escuela Nº 49 de Puerto Madryn solicita la imposición de nombres a distintas dependencias del establecimiento, para lo cual presenta datos biográficos de docentes desaparecidos que cuentan con el reconocimiento y prestigio del país y de la zona, y ;

CONSIDERANDO :

Que Supervisión Seccional Zona Este de Trelew, ha escogido entre ellos el de la Sra. Muriel Rivas de Acevedo para ser impuesto al patio cubierto de la Escuela, dejando para más adelante la imposición de nombre a las aulas de acuerdo a lo sugerido por el Supervisor Escolar, Sr. Alfredo González ;

Que Supervisión Técnica General, teniendo en cuenta la documentación presentada y la opinión vertida por la Supervisión Seccional, aconseja el dictado de la resolución respectiva ;

POR ELLO :

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

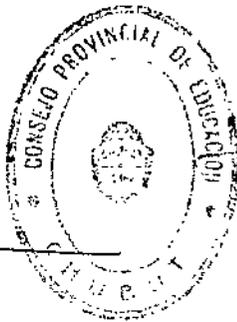
R E S U E L V E :

Artículo 1º) IMPONER el nombre de la docente argentina Sra. "MURIEL RIVAS DE ACEVEDO" , al patio cubierto de la Escuela Nº 49 de Puerto Madryn, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII de Nominación de las Escuelas, Art. 217º del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General de Escuelas y Cumplido. ARCHIVESE.-

M.S.G.-

Rosalía Rodríguez de Test
 ROSALIA RODRIGUEZ de TEST
 SUPERVISORA TECNICA GENERAL



Antonio Czyrgna
 ANTONIO CZYRGNA
 SECRETARIO GENERAL TEC. DOCENTE
 A/C INTERVENCION
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº

637

Raúl Benedicto
 RAUL BENEDICTO
 Jefe Dpto. Secretaría Adm.
 Consejo Prov. de Educación

